MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**Q39963594**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :6 FECHA EN QUE SE RINDE : 2023-03-01			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Otro	86.00%	2022-10-30	2023-01-29
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-320-2021	30096095000.00	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	800149923
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2021-07-30	2021-07-30	2023-07-29	729\|2021
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
146721	52821	A-03-03-04-028	
OBJETO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A BANCOLDEX CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR Y OPERAR UNA O VARIAS LINEAS DE CRÉDITO.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA	010022 - DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	

FIRMADO:Q39963594

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2021-07-30	2021-10-29	0.00
2	2021-10-30	2022-01-29	0.00
3	2022-01-30	2022-04-29	0.00
4	2022-04-30	2022-07-29	0.00
5	2022-07-30	2022-10-29	0.00
6	2022-10-30	2023-01-29	0.00

Número de pagos : 6

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FIRMADO:Q39963594

Durante el periodo reportado el contratista **EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCOLDEX**, ejecutó las diferentes actividades en el marco de sus obligaciones y objeto contractual, tal como se evidencia en el desarrollo de sus obligaciones específicas.
Realizar todas las actividades necesarias para la creación de líneas de crédito dirigidas a atender las necesidades de financiación del sector empresarial colombiano.
Acorde a compromiso en el convenio interadministrativo No. 320 de 2021 celebrado entre el Ministerio de Industria y Turismo y Bancóldex, se publicaron las siguientes líneas:

Ø Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT: Circular No.014 Publicado -10 de septiembre de 2021
Ø Terminación línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT – 24 de marzo de 2022
Ø Línea de Crédito Calidad para Exportar: Circular No.015 Publicado -10 de septiembre de 2021
Ø Modificación Linea de Crédito Calidad para Exportar – Linea de Crédito Calidad para Exportar – 28 de enero de 2022
Ø Terminación Línea de Crédito Calidad para Exportar – 30 de mayo de 2022
Ø Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0: Circular No.018 Publicado -20 de septiembre de 2021
Ø Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 13 de mayo de 2022
Ø Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 12 de octubre de 2022
Ø Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 20 de diciembre de 2022

Implementar y operar las líneas de crédito que expidan de manera directa o a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, pero que de todas maneras tengan cupo de crédito con BANCOLDEX.
Para el trimestre de noviembre - enero 2023, Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales:
§ Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a noviembre 2022
§ Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a diciembre 2022
§ Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a enero 2023
§ Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a noviembre 2022
§ Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a diciembre 2022
§ Informe Línea Crédito de Calidad Para Exportar con Corte a enero 2023
§ Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte noviembre 2022
§ Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte diciembre 2022
§ Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte enero 2023

Destinar los recursos entregados por EL MINISTERIO, de acuerdo con lo establecido en el presente convenio.
El aporte acumulado consumido en el trimestre noviembre a enero 2023 fue de $28.321.881.596,67 con el 94,10% de ejecución y en cada una de las líneas son los siguientes:
§ Línea Adelante para Microempresas - Economía para la Gente 2 MINCIT: Aporte consumido de $ 6.999.990.051,67 con el 99,99%.
§ Línea de crédito Calidad para Exportar:
Aporte consumido $ 1.998.741.379,99 con el 99,94%
§ La línea de Apoyo Directo a Pymes 2.0:
Aporte consumido $ $ 19.323.150.165,01 con el 91,60%

CONVENIO	LÍNEA	APORTE	APORTE CONSUMIDO	PORCENTAJE DE USO DEL APORTE	APORTE PENDIENTE POR USAR
Convenio No. 320	Línea Adelante para Microempresas - Economía para la Gente 2 MINCIT	$ 7.000.000.000,00	$ 6.999.990.051,67	99,9999%	$ 9.948,33
	Línea de crédito Calidad para Exportar	$ 2.000.000.000,00	$ 1.998.741.379,99	99,94%	$ 1.258.620,01
	Línea Bancóldex de apoyo directo a pymes 2.0	$ 21.096.095.000,00	$ 19.323.150.165,01	91,60%	$ 1.772.944.834,99
	TOTAL	**$ 30.096.095.000,00**	**$ 28.321.881.596,67**	**94,10%**	**$ 1.774.213.403,33**

Presentar trimestralmente a EL MINISTERIO un informe sobre los créditos otorgados, sin que exceda la reserva bancaria. Dicho informe deberá relacionar la siguiente información de los créditos colocados durante el mes inmediatamente anterior:

- Relación de los créditos colocados especificando: intermediario que desembolsa, valor desembolsado, plazo, tasa y el valor neto correspondiente a la tasa diferencial.
- Destino de los créditos por actividad económica y el Departamento.
Para el trimestre de noviembre 2022 - enero 2023, Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales:

Ø Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a noviembre 2022
Ø Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a diciembre 2022
Ø Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a enero 2023
Ø Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a noviembre 2022
Ø Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a diciembre 2022
Ø Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a enero 2023
Ø Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte noviembre 2022
Ø Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte diciembre 2022
Ø Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte enero 2023

FIRMADO Q39963594

DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Realizar todas las actividades necesarias para la creación de líneas de crédito dirigidas a atender las necesidades de financiación del sector empresarial colombiano.	Acorde a compromiso en el convenio interadministrativo No. 320 de 2021 celebrado entre el Ministerio de Industria y Turismo y Bancóldex, se publicaron las siguientes líneas: ? Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT: Circular No.014 Publicado -10 de septiembre de 2021 ? Terminación línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT – 24 de marzo de 2022 ? Línea de Crédito Calidad para Exportar: Circular No.015 Publicado -10 de septiembre de 2021 ? Modificación Linea de Crédito Calidad para Exportar – Linea de Crédito Calidad para Exportar – 28 de enero de 2022 ? Terminación Línea de Crédito Calidad para Exportar – 30 de mayo de 2022 ? Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0: Circular No.018 Publicado - 20 de septiembre de 2021 ? Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 13 de mayo de 2022 ? Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 12 de octubre de 2022 ? Modificación Línea Bancóldex de Apoyo Directo a Pymes 2.0 – Línea Pyme Activa- 20 de diciembre de 2022	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO Q39963594

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
2	Implementar y operar las líneas de crédito que expidan de manera directa o a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, pero que de todas maneras tengan cupo de crédito con BANCOLDEX.	a. Para el trimestre de noviembre - enero 2023, Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales: ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a noviembre 2022 ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a diciembre 2022 ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con Corte a enero 2023 ? Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a noviembre 2022 ? Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a diciembre 2022 ? Informe Línea Crédito de Calidad Para Exportar con Corte a enero 2023 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte noviembre 2022 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte diciembre 2022 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte enero 2023	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Destinar los recursos entregados por EL MINISTERIO, de acuerdo con lo establecido en el presente convenio.	El aporte acumulado consumido en el trimestre noviembre 2022 a enero 2023 fue de $28.321.881.596,67 con el 94,10% de ejecución y en cada una de las líneas son los siguientes: ? Línea Adelante para Microempresas - Economía para la Gente 2 MINCIT: Aporte consumido de $ 6.999.990.051,67 con el 99,99%. ? Línea de crédito Calidad para Exportar: Aporte consumido $ 1.998.741.379,99 con el 99,94% ? La línea de Apoyo Directo a Pymes 2.0: Aporte consumido $ $ 19.323.150.165,01 con el 91,60%	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Presentar trimestralmente a EL MINISTERIO un informe sobre los créditos otorgados, sin que exceda la reserva bancaria. Dicho informe deberá relacionar la siguiente información de los créditos colocados durante el mes inmediatamente anterior: - Relación de los créditos colocados especificando: intermediario que desembolsa, valor desembolsado, plazo, tasa y el valor neto correspondiente a la tasa diferencial. - Destino de los créditos por actividad económica y el Departamento.	Para el trimestre de noviembre - enero 2023, Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales: ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a noviembre 2022 ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a diciembre 2022 ? Informe Línea Adelante para Microempresas – Economía para la Gente 2 MINCIT con corte a enero 2023 ? Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a noviembre 2022 ? Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a diciembre 2022 ? Informe Línea Crédito de Calidad para Exportar con Corte a enero 2023 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte noviembre 2022 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte diciembre 2022 ? Informe Línea Apoyo Directo 2.0 con Corte enero 2023	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO SECOP 594

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**Q39963594**
GRUPO DE CONTRATOS

Número de obligaciones procesadas: 4

Supervisor

Nombre:MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA
Documento:16918461
Cargo:010022 - DIRECTOR TECNICO
Dependencia:DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2023-03-13 16:27:40
Firmado por:mvalenciab
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO.Q39963594